Documentación Programa Máster en Estudios avanzados en patrimonio cultural: Historia, arte y territorio

Convocatoria: C.2026

Área: F.- ARTES, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Entidad Académica: Universidad de Jaén

Presentación

El Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio te especializa en la investigación, gestión y promoción del patrimonio cultural y natural, desde una visión interdisciplinar.

Su programa se centra en tres campos diferenciados de la gestión cultural: el pasado como valor patrimonial a través de sus vestigios materiales y fuentes documentales, el acervo histórico-artístico y la riqueza patrimonial del territorio natural desde la singularidad histórico-artística y natural de nuestro entorno más cercano y su legado clásico, el Renacimiento andaluz y el volumen de masa natural protegida.

Gracias al profesorado experto de la Universidad de Jaén y a distintos profesionales en activo de las instituciones más prestigiosas en el campo del Patrimonio, el alumnado podrá formarse profesionalmente, por medio de clases teóricas y prácticas, en la investigación, la gestión, el empleo, el desarrollo y la innovación en el ámbito del Patrimonio cultural histórico, artístico y natural.

Objetivos

- Dotar al alumnado de formación avanzada en historia, historia del arte, estudios clásicos y geografía.
- Enseñarle a manejar información compleja de diversas fuentes como artículos científicos, bases de datos y otros documentos.
- Dotarle de la capacidad metodológica esencial para la investigación en historia, historia del arte, estudios clásicos y geografía y para comunicar eficazmente los resultados de tus investigaciones.
- Prepararle para aplicar los conocimientos adquiridos en distintos entornos profesionales relacionados con el campo del patrimonio cultural histórico, artístico y natural.

En la memoria del título está disponible consultar el listado completo de competencias académicas que acredita el Máster Oficial en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio por la Universidad de Jaén [Disponible en https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-patrimonio-cultural-historia-arte-y]

COMPETENCIAS

BÁSICAS

-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

-Que el alumnado sepa aplicar los conocimientos adquiridos y tenga capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

-Que los discentes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

-Que los discentes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

-Conocer en profundidad las distintas disciplinas y subdisciplinas de los campos de conocimiento del máster (historia, historia del arte, estudios clásicos, geografía).

-Dominar la metodología básica para la investigación en historia, historia del arte, estudios clásicos, geografía.

-Comprender e integrar información compleja procedente de fuentes diversas (artículos científicos, bases de datos, fuentes documentales, etc.).

-Redactar textos profesionales (informes, presentaciones, etc.) y académicos (trabajos, artículos, etc.) con corrección y eficacia.

-Manejar las TIC relacionadas con los campos de conocimiento propios del máster en el campo de la investigación, la enseñanza-aprendizaje y la comunicación.

-Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a los distintos entornos profesionales relacionados con los campos de conocimiento del máster.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

-Tener capacidad de análisis, síntesis y de aplicación de técnicas de aprendizaje autónomo.

-Tener capacidad de organización, planificación y trabajo en equipo.

-Ser capaz de tomar decisiones y gestionar proyectos.

-Disponer de un elevado nivel de comunicación oral y escrita en español y poseer conocimientos básicos de, al menos, una lengua extranjera.

-Mostrar actitud crítica basada en el conocimiento.

-Tener creatividad y ser capaz de resolver problemas.

-Tener sensibilidad hacia temas de índole social y medioambiental.

-Poseer sólidos valores éticos relacionados con los derechos fundamentales del ser humano, especialmente en el caso de aquellos vinculados con la igualdad y no discriminación entre seres humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

-Conocer los fundamentos de la Cultura Occidental y adquirir una conciencia crítica con el pasado y el presente para entender en toda su complejidad qué es el Patrimonio y aprender a gestionarlo.

-Adquirir un conocimiento especializado de la cultura clásica y sus fuentes para una correcta interpretación de sus manifestaciones escritas y sus realizaciones materiales, prestando especial atención al contexto histórico y cultural que las produjo.

-Conocer cómo se ha transmitido e interpretado el legado del mundo clásico y cómo se ha convertido en base definitoria de la civilización occidental.

-Conocer experiencias de gestión y ser capaces de promover nuevos modelos aplicables a la realidad local y regional.

-Identificar, estudiar y analizar las principales líneas que definen la diversidad cultural en la actualidad, así como los procesos y mecanismos a través de los que se documenta, investiga, gestiona, difunde y se protege en la actualidad.

-Adquirir la capacidad para desarrollar proyectos de investigación, científicos, técnicos y analíticos, encaminados a la gestión del patrimonio Cultural del Renacimiento.

-Adquirir y desarrollar una conciencia crítica con el pasado y el presente.

-Conocer e interpretar los principios de ordenación territorial, relacionados con los espacios naturales protegidos, desde una perspectiva social, cultural y ambiental.

-Valorar la diversidad y complejidad de los espacios rurales y de los factores naturales y antrópicos que los configuran.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	1 año (clases teóricas, realización de prácticas (100 horas) y defensa del Trabajo Fin de Máster) Inicio de las clases: finales de octubre Fin de las clases: principios de junio Realización de las prácticas: entre el 1 de marzo y el 31 de Julio Defensa del TFM: convocatorias de septiembre y diciembre
Número de créditos / horas	60 Créditos ECTS.
Lugar:	Jaén
Sede de los cursos:	Universidad de Jaén. Campus Las Lagunillas (Jaén)
Instituciones participantes	Universidad de Jaén
Horario:	Lunes a viernes, en horario de tarde (teoría y prácticas). En ocasiones, se realizarán salidas de campo que, según el destino, podrán tener una duración de 08.00 a 21.00 h.
Número de becas:	1
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 2 de marzo de 2026, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones	Hasta el 31 de julio de 2026

Programa académico

El alumnado debe matricularse de un total de 60 créditos, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Cuatro asignaturas obligatorias: TOTAL: **16 CRÉDITOS**
- **Dos bloques COMPLETOS de asignaturas OPTATIVAS (DE LOS TRES QUE SE OFERTAN): TOTAL: 16+16 CRÉDITOS**
- Prácticum: **6 CRÉDITOS**
- Trabajo Fin de Máster: **6 CRÉDITOS**

16 + 16+16 + 6 + 6 = 60

LISTADO DE ASIGNATURAS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

- Modelos de gestión patrimonial: difusión y tutela (Obligatoria). **CÓDIGO: 73412004**. Créditos ECTS: 4.0

- Modelos de gestión patrimonial: investigación y documentación (Obligatoria). **CÓDIGO: 73412003**. Créditos ECTS: 4.0

- El patrimonio y su diversidad (Obligatoria). **CÓDIGO: 73412002**. Créditos ECTS: 4.0

- Fundamentos y valor social de la cultura occidental (Obligatoria). **CÓDIGO: 73412001**. Créditos ECTS: 4.0

ASIGNATURAS OPTATIVAS

(el alumnado deberá matricularse de DOS BLOQUES COMPLETOS, DE LOS TRES OFERTADOS: Historia, Historia del Arte y Geografía).

MÓDULO 1º (Historia)

- La antigüedad, su legado e interpretación. **CÓDIGO: 73413001.**

- El modelo urbano clásico. **CÓDIGO: 73413002.**

- Fuentes documentales: escritos y anticuarios. **CÓDIGO: 73413003.**

- La valorización del patrimonio cultural: experiencias de gestión en vestigios romanos y fuentes doc. **CÓDIGO: 73413004.**

MÓDULO 2º (Historia del Arte)

- Usos y comportamientos de las ciudades históricas. **CÓDIGO: 73413006.**

- Proyectos arquitectónicos de la ciudad andaluza del Renacimiento. **CÓDIGO: 73413005.**

- Recepción y asimilación del Renacimiento en las artes plásticas y suntuarias. Programas artísticos. **CÓDIGO: 73413007.**

- La valoración del patrimonio cultural: gestión pública y privada del patrimonio del Renacimiento. **CÓDIGO: 73413008.**

MÓDULO 3º (Geografía)

- Planificación y gestión de espacios naturales protegidos. **CÓDIGO: 73413010.**

- Ordenación, protección y gestión del paisaje. **CÓDIGO: 73413009.**

- Patrimonio agrario y su proyección cultural en Andalucía. **CÓDIGO: 73413011.**

- La valoración del patrimonio cultural: territorio y paisaje: experiencias de gestión. **CÓDIGO: 73413012.**

Es posible consultar el profesorado que imparte las distintas asignaturas en las respectivas guías docentes de cada una de ellas [Disponibles en el siguiente enlace: https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-patrimonio-cultural-historia-arte-y#informacion-academica]

Respecto a las prácticas, podrán realizarse en algunas de las numerosas instituciones con las que la UJA tiene convenio, entre los que se incluyen el Museo de Jaén, el Museo Íbero, el Museo de Cástulo, el Archivo Histórico Provincial, la Diputación de Jaén, además de numerosos Ayuntamientos de la provincia [listado disponible en el siguiente enlace: https://empleo.ujaen.es/practicas/convenios-empresas-colaboradoras].

En cuanto al Trabajo Final, los estudios del Máster tendrán su culminación con la realización y defensa del Trabajo Fin de Máster, que será obligatorio para todo el alumnado. El TFM tendrá una extensión de 6 créditos, equivalentes a un periodo de tiempo de 150 horas de trabajo del/a alumno/a, y versará sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de las asignaturas que integran el programa de estudios del Máster. Para su realización, el alumnado contará con el apoyo de un tutor, afín a la línea de investigación elegida.

Otros datos

El alumnado podrá aprovechar también la formación complementaria transversal y singular de la Universidad de Jaén y todas las actividades orientadas a mejorar tu proyección personal y profesional que la UJA te proporciona asociadas a esta titulación.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal y residir en alguno de ellos.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá ya poseer el título de Licenciatura Universitaria en Filosofía y Letras, Humanidades, Historia, Geografía e Historia, Historia del Arte, Turismo y Bellas Artes.

Las personas candidatas a estas becas deben acreditar la equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros según el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Este es un trámite que se realiza on-line. Dispone de toda la información en el siguiente enlace:

https://www.ciencia.gob.es/Universidades/NotaMedia.html?idConvocatoria=818

Si contacta por correo electrónico con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en relación con este trámite, debe identificarse siempre como solicitante de la Fundación Carolina, indicándolo en el asunto del mensaje.

El documento que se genere debe subirlo a la solicitud on-line en el apartado de “Formación Universitaria” a continuación de sus estudios universitarios. Asimismo, debe consignar el dato numérico de dicha nota media equivalente (NME) en apartado destinado a tal fin.

En caso de no aportar este documento, ni consignar la nota media equivalente antes del cierre de la convocatoria, su candidatura no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

Si tiene cualquier duda sobre este proceso puede enviar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace:

https://central.fundacioncarolina.es/soporte/PATRIMONIOCULTURALJAEN_2026

Dotación económica

Para este programa se convocan 1 **beca.**

La beca de Fundación Carolina, y la Universidad de Jaén comprende:

- 100% de la matrícula abierta del programa, que para este curso asciende a la cantidad de 5.908,20 €. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso 2026-2027.(Sujeto al Decreto Anual de Tasas)

- 300 € mensuales por parte de la Fundación Carolina para ayuda de alojamiento / manutención.

- Un pago en efectivo de 6.000 € en concepto bolsa de alojamiento y manutención que se realizará una vez la persona beneficiaria se encuentre en Jaén y haya iniciado los estudios correspondientes en la Universidad de Jaén, la cual se lo hará llegar directamente a la persona becada, en la forma en que la institución académica considere a lo largo de los meses de estancia en España.El pago se efectuará en tres plazos, a través de transferencia a una cuenta bancaria española cuyos datos deberá facilitar la persona beneficiaria al Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.Los pagos están condicionados al aprovechamiento académico del/a alumno/a.

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia de la persona becada en América Latina.

- Seguro médico no farmacéutico.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste la persona beneficiara de la beca.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta de la persona becada.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

Cada solicitante podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on-line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para las candidaturas que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La institución académica responsable del programa realizará una preselección de las personas candidatas, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista con las candidaturas por parte de la institución académica, un comité de selección evaluará las mismas, confeccionando una lista priorizada. Este comité estará formado por, al menos:

- Una o dos personas en representación de la institución académica responsable del programa.
- Una o dos personas en representación de la Fundación Carolina; una de las cuales hará las funciones de secretario/a del comité.
- Un/a o dos especialistas independientes en el área objeto del programa, y que nombrará la Fundación Carolina.

4. Las personas candidatas a beca propuestas por el Comité podrán ser convocadas a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Las candidaturas de Brasil deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo en español.

5. En dicha entrevista se deberá aportar la documentación que previamente se haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. La persona que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartada del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la institución académica, se formulará una

propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará la concesión o denegación de la beca a la persona interesada, indicando, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de que le resulte adjudicada la beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca.

- Carta de aceptación. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por la persona becada en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de licenciatura, ingeniería o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

8. Las personas preseleccionadas en el comité de selección podrán realizar unas pruebas selectivas propias para el acceso al máster.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación de la persona becada al programa. Las personas cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que recuerde correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on-line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad de la persona candidata la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que se puede modificar en su ficha on-line, una vez ha finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- Se podrá consultar en todo momento el estado de sus candidaturas en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con sus candidaturas, puede enviarnos un formulario específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. El enlace es el siguiente:

https://central.fundacioncarolina.es/soporte/PATRIMONIOCULTURALJAEN_2026

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnado suficiente, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española.
- Los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos de los másteres serán estudiados de manera particular.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las instituciones académicas, la adecuada participación y progreso de las personas becadas, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Las personas que finalmente resulten adjudicatarias de las becas se comprometen de forma irrenunciable a que volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones excepto España, una vez haya finalizado la beca.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que la persona becada deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por la misma en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por su parte.